

PROGRAMAS DE INTERNADO Y EDUCACIÓN COOPERATIVA (C00P) EN CONTABILIDAD

¿En qué consisten ambos programas?, ¿Cuáles son sus objetivos?

INTERNADO - Una práctica a tiempo-completo o parcial en un centro de trabajo donde el estudiante tenga la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos que adquieren en el salón de clases. Permitir que los estudiantes tengan más elementos de juicio para determinar el área particular dentro del campo de la contabilidad en la que quieren desarrollar su práctica profesional.

EDUCACIÓN COOPERATIVA - Integrar el estudio con experiencia práctica desde temprano en la carrera del estudiante. Le ofrece la oportunidad de iniciarse en el mundo del trabajo con la ventaja de una supervisión académica que le servirá para obtener mayor beneficio de esa experiencia y para reevaluar sus metas profesionales.

¿Quiénes pueden participar?

INTERNADO - Estudiantes de la concentración de Contabilidad que hayan aprobado por lo menos 14 créditos en Contabilidad.

EDUCACIÓN COOPERATIVA - Estudiantes de la concentración de Contabilidad que hayan completado dos años de estudios sub-graduados.

En ambos programas el promedio mínimo general y de concentración es de 2.50. En ocasiones, algunos patronos requieren un promedio mayor.

¿Cómo solicitar a los programas?

Deberás llenar la solicitud y entregarla con un resumé de una página en la entrevista con la coordinadora, antes de la fecha límite establecida. El cupo de los cursos es muy limitado así que se debe solicitar con tiempo.

¿Cómo el estudiante es seleccionado para participar en alguno de los programas?

Los documentos de los estudiantes serán enviados a los patronos aceptados por la UPR para participar en los programas. El patrono hará una selección de los estudiantes que interesa entrevistar. Las entrevistas se llevarán a cabo en las facilidades del patrono o en el Departamento de Contabilidad.

¿Qué ocurre después de ser seleccionado por un patrono participante de los programas de Internado y Educación Cooperativa?

El estudiante solamente se puede matricular después de ser seleccionado por un patrono para trabajar en el semestre en curso. Este se puede matricular en el curso de Internado

en Contabilidad (Cont. 4026) o el Programa COOP (Cont. 4991 ó 4992). Estos cursos se consideran como electivas libres del bachillerato. No se matriculan estudiantes que trabajen con patronos no aceptados por la Universidad de Puerto Rico.

¿Cuántos créditos se pueden obtener de la experiencia de trabajo?

Los créditos que puede obtener el estudiante dependen de las horas que trabajará durante el semestre.

INTERNADO - El estudiante deberá trabajar un total de 350 horas para recibir la equivalencia de 4 créditos.

PROGRAMA COOP - El estudiante deberá trabajar:

- 100 horas para recibir la equivalencia de un (1) crédito
- 200 horas para recibir la equivalencia de dos (2) créditos
- 300 horas para recibir la equivalencia de tres (3) créditos
- 400 horas para recibir la equivalencia de cuatro (4) créditos

No se otorgan créditos por horas trabajadas antes de ser aceptado en los programas de Internado y COOP. El programa provee para que el estudiante participe en dos experiencias cooperativas: Cont. 4991 y Cont. 4992.

¿Qué debe hacer el estudiante para aprobar los cursos de internado?

- Cumplir con las tareas y el horario acordado
- Entregarle a la coordinadora del programa un informe bi-semanal de las tareas realizadas
- Entregarle a la coordinadora del programa un informe sobre su experiencia de trabajo en la fecha establecida
- Solicitar a su patrono dos evaluaciones de su trabajo

¿Qué se espera del patrono?

- Brindar al estudiante las horas de trabajo requeridas
- Ofrecer trabajo variado en el área de Contabilidad
- Evaluar la labor realizada por el estudiante dos veces durante el periodo de internado
- Permitir a la coordinadora del curso la comunicación con el supervisor directo del estudiante
- Pagar al estudiante por su labor cumpliendo al menos con el salario mínimo federal

Para más información puedes comunicarte con la profesora Leticia Fernández, Coordinadora del Internado y Programa Cooperativo en Contabilidad.

Departamento de Contabilidad. Tel. 764-0000 Extensiones 3905 ó 3907

Fax (787)773-1716

Dirección:

Apartado 23332 Estación UPR San Juan, Puerto Rico 00931-3332